1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4146.010.26.1.1628-2022

Nombre del contratista:

NADIA PAYAN MARTINEZ - PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES

Documento de identificación del Contratista: 67.021.353-9

Nombre (s) del supervisor (es):

María Alejandra Restrepo Celis

Organismo:	No. Teléfono:
Secretaria de Bienestar Social	8965776

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.:

Suministrar elementos de papelería para la atención integral en las Unidades de Transformación Social (UTS), localizadas en el Distrito de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
12/Dic/2022	28/Dic/2022

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M CTE ($25.580.659), INCLUIDO IVA POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($4.071.700)

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del Distrito
$25.580.659	$25.580.658,81	$0	$0,19

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: NADIA PAYAN MARTINEZ - PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 13 de diciembre de 2022
La certificación es expedida por el Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley. Representante Legal: NADIA PAYAN MARTINEZ identificado con c.c. 67.021.353

Periodo de Pago de la Seguridad Social: seis meses.

Observaciones al informe contable y financiero:

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social, realizará un único pago por la suma de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CINCUENTA Y NUEVE PESOS M CTE ($25.580.659), en el momento en que el CONTRATISTA presente y sea aprobado por el supervisor del contrato el informe que registre el cumplimiento de las actividades del contrato y que los bienes pactados se hayan recibido a satisfacción del mismo.

El Distrito de Santiago de Cali, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformación con la Ley Colombiana.

Todo pago a que se obliga a la Secretaría de Bienestar Social, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

El contratista deberá radicar la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).

VALOR DEL CONTRATO	CUOTA 1
$25.580.659	$25.580.658,81

Factura No. FENP-77 del 12 de diciembre de 2022, valor $25,580,658.81.

Igualmente se verificó la certificación de los parafiscales expedido por el representante legal y la planilla de la seguridad social pagada bajo el # 1749805444 y planilla # 9442549792 periodo de pensión octubre 2022 y salud noviembre 2022.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1628-2022 y que a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

continuación se describen:

DESCRIPCION ELEMENTO	PRESENTACION A COTIZAR	CANTIDAD REQUERIDA
BISTURÍ PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	8
BISTURÍ PLÁSTICO PEQUEÑO	UNIDAD	8
BOLIGRAFO TINTA NEGRA SEMI GEL PUNTA 07 MM	UNIDAD	300
BORRADOR DE NATA	UNIDAD	150
BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	16
BOLSILLO DE CATÁLOGO TAMAÑO OFICIO PARA A-Z	PAQUETE X 100	20
BOLSILLO DE CATÁLOGO TAMAÑO CARTA PARA A-Z	PAQUETE X 100	20
CARTULINA LEGAJADORA AMARILLA O NARANJA	PAQUETE X100	12
CARPETA PLASTICA OFICIO LEGAJADORA	UNIDAD	16
CHINCHES O SUJETADORES DE PAPEL	CAJA X 50 UDS	22
CINTA ENMASCARAR 48MM x 40M	UNIDAD	40
CINTA TRANSPARENTE 18MM X 40M	UNIDAD	50
CINTA TRASPARENTE GRUESA 48MM X 100M	UNIDAD	50
CLIPS ESTÁNDAR INSTITUCIONAL	CAJA x 100 UDS	24
CLIPS METALICO MARIPOSA	CAJA X 50 UDS	24

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COSEDORA GRANDE METALICA	UNIDAD	16
CARPETA COLGANTE PLASTICA VARILLA METALICA OFICIO	UNIDAD	400
CORTADORA DE PAPEL – GUILLOTINA DE PALANCA	UNIDAD	9
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE X 20 UDS	100
GANCHO LOTERO	CAJA X12 UD	20
GRAPA ESTANDAR 26/6 5000	CAJA * 5000 UDS	40
GUIA (PARA FOLDER) COLGANTE BLANCA	PAQUETE X 100 UDS	100
HUELLERO	UNIDAD	16
LAPIZ No.2	UNIDAD	80
LEGAJADORES PLASTIFICADO A-Z TAMAÑO CARTA	UNIDAD	20
LEGAJADOR PLASTIFICADO A-Z TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	20
MARCADOR BORRABLE AZUL	UNIDAD	80
MARCADOR BORRABLE NEGRO	UNIDAD	80
MARCADOR BORRABLE ROJO	UNIDAD	80
MARCADOR PERMANENTE AZUL	UNIDAD	80
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UNIDAD	80
MARCADOR PERMANENTE ROJO	UNIDAD	80
MARCADOR PERMANENTE VERDE	UNIDAD	80

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MARCADOR RESALTADOR AMARILLO	UNIDAD	40
MARCADOR RESALTADOR VERDE	UNIDAD	40
NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES	UNIDAD	32
PAPELÓGRAFO CON TABLERO BORRABLE	UNIDAD	8
PEGANTE EN BARRA	UNIDAD	80
PERFORADORA GRANDE DE 2 HUECOS INDUSTRIAL (40 HOJAS)	UNIDAD	16
ROLLO DE VINIPEL TRANSPARENTE X 300 M	ROLLO X 200 METROS	20
SACAGANCHO	UNIDAD	24
SACAPUNTA NORMAL	UNIDAD	120
SILICONA LIQUIDA	UNIDAD 250 ML	16
SILICONA BARRA GRUESA	PAQUETE X 700 GRS	16
TABLA ACRILICA PARA APOYAR	UNIDAD	16
TIJERA OFICINA	UNIDAD	24
PAPEL BOND CARTA 75GR RESMA	500 HOJAS	200
PAPEL BOND OFICIO 75 GR- RESMA	500 HOJAS	20
PAPEL BOND EN PLIEGO	UNIDAD	800
PAPEL KRAFT	ROLLO	8
REGLA	UNIDAD	16
VISORES PLASTICOS PARA CARPETA COLGANTE	PAQUETE X 10 UNIDADES	80
Tóner para impresora HP LASER Referencia: CE255x	TONER	4
Tóner para impresora SAMSUNG Referencia: ProXpress M4070FR	TONER	8
Tóner para impresora RICOH MP501 Referencia: RC-MP601	TONER	16

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los elementos anteriormente relacionados fueron entregados en cada una de las ocho (8) Unidades de Transformación Social de acuerdo con la distribución establecida para cada una de ellas por cantidad de cupos. En cada una de las mismas, los miembros del equipo de apoyo a la supervisión recibieron a conformidad las entregas de las cantidades correspondientes.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Ninguna.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Ninguna.

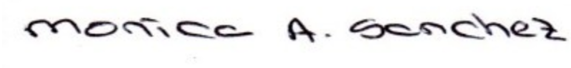
7. FIRMAS RESPONSABLES



MARÍA ALEJANDRA RESTREPO CELIS
Profesional Universitario Supervisor



DIEGO ARMANDO NARVÁEZ MUELAS
Contratista Apoyo a la Supervisión



MÓNICA ALEJANDRA SÁNCHEZ MARULANDA
Contratista Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NADIA PAYAN MARTINEZ
NIT 67.021.353-9
calle 9c 23c 51
Tel: (undefined) undefined - Ext. undefined
Cali - Colombia
dartegarces@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FENP-77

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	(602) 6531063
Dirección	AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE ALCALDIA CALI	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2022, 18:00
Expedición	13/12/2022, 10:54
Vencimiento	12/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	BISTURY PLAST GRANDE	8.00	3,636.00	29,088.00
2	BISTURY PEQUEÑO PLAST SENC	8.00	636.00	5,088.00
3	BOLIGRAFO SEMI GEL NEGRO	300.00	618.00	185,400.00
4	BORRADOR NATA	150.00	635.00	95,250.00
5	BORRADOR TABLERO ACRILICO	16.00	1,600.00	25,600.00
6	BOLSILLO CATALOGO OFICIO	20.00	16,182.00	323,640.00
7	BOLSILLO CATALOGO CARTA	20.00	13,400.00	268,000.00
8	CARTULINA LEG PA*50 AMARILLA	12.00	26,154.00	313,848.00
9	CARPETA PLASTICA OFICIO LEG	16.00	3,873.00	61,968.00
10	CHINCHE X 50 UND	22.00	1,400.00	30,800.00
11	CINTA ENMASCARAR 2 (48X40)	40.00	8,833.00	353,320.00
12	CINTA TRANSPARENTE 18MM X 40M	50.00	968.00	48,400.00
13	CINTA EMPAQUE 48 X 100	50.00	7,571.00	378,550.00
14	CLIPS PEQUEÑO CAJA *100 UND	24.00	909.00	21,816.00
15	CLIP MARIPOSA CAJA*50UND	24.00	2,750.00	66,000.00
16	COSEDORA 20H	16.00	78,000.00	1,248,000.00
17	CARPETA COLGANTE PLAST V/META OFICIO	400.00	1,582.00	632,800.00
18	CORTADORA DE PAPEL GUILLOTINA	9.00	92,727.00	834,543.00
19	GANCHO LEGAJADOR PAQ X 20	100.00	2,990.00	299,000.00
20	GANCHO LOTERO	20.00	300.00	6,000.00
21	GRAPA ESTAND GALVANIZ X5000 TRITON	40.00	3,350.00	134,000.00
22	GUIA COLGANTE BLANCA	100.00	2,000.00	200,000.00
23	HUELLERO	16.00	3,111.00	49,776.00
24	LAPIZ MIRADO	80.00	987.00	78,960.00
25	LEGAJADOR A-Z CARTA FAB	20.00	6,999.00	139,980.00
26	LEGAJADOR AZ OFICIO	20.00	6,990.00	139,800.00
27	MARCADOR BORRABLE BEROL AZUL	80.00	2,083.00	166,640.00
28	MARCADOR BORRABLE NEGRO	80.00	2,083.00	166,640.00
29	MARCADOR BORRABLE BEROL ROJO	80.00	2,083.00	166,640.00
30	MARCADOR PERMANENTE BEROL AZUL	80.00	1,600.00	128,000.00
31	MARCADOR PERMANENTE BEROL NEGRO	80.00	1,600.00	128,000.00
32	MARCADOR PERMANENTE BEROL ROJO	80.00	1,600.00	128,000.00
33	MARCADOR PERMANENTE BEROL VERDE	80.00	1,600.00	128,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
33	MARCADOR PERMANENTE BEROL VERDE	80.00	1,000.00	128,000.00
34	RESALTADOR AMARILLO	40.00	2,083.00	83,320.00
35	RESALTADOR VERDE	40.00	2,083.00	83,320.00
36	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES	32.00	8,650.00	276,800.00
37	PAPELOGRAFO CON TABLERO BORRABLE	8.00	285,000.00	2,280,000.00
38	PEGANTE BARRA 40 GRS	80.00	5,833.00	466,640.00
39	PERFORADORA GRANDE 2H INDUSTRI 40HJ	16.00	42,000.00	672,000.00
40	ROLLO VINIPEL TRANSP X300 M	20.00	42,857.00	857,140.00
41	SACAGANCHO	24.00	2,260.00	54,240.00
42	TAJALAPIZ METALICO	120.00	345.00	41,400.00
43	SILICONA LIQ 250ML	24.00	12,615.00	302,760.00
44	SILICONA BARRA	16.00	1,300.00	20,800.00
45	TABLA DE APOYO O PLANILLERAS	16.00	7,600.00	121,600.00
46	TIJERA OFICINA 8.5	24.00	4,900.00	117,600.00
47	RESMA CARTA	200.00	16,500.00	3,300,000.00
48	RESMA OFICIO	20.00	21,900.00	438,000.00
49	PLIEGO PAPEL BOND	800.00	889.00	711,200.00
50	PAPEL KRAF	8.00	40,000.00	320,000.00
51	REGLA ESCOLAR 30 CM	16.00	967.00	15,472.00
52	VISOR PLASTICO CARPETA COLG	80.00	1,764.00	141,120.00
53	TONER HP LASER CE255X	4.00	136,400.00	545,600.00
54	TONER SAMSUNG PROXPRESS M4070FR	8.00	158,600.00	1,268,800.00
55	TONER RICOH MP501	16.00	150,600.00	2,409,600.00

Total items: 55

Valor en Letras:
Veinticinco millones quinientos ochenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte con ochenta y uno cent.

Condiciones de Pago:
Consignación $ 25,580,658.81

Total Bruto	21,508,959.00
IVA 19%	4,071,699.81
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**25,580,658.81**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030847141 aprobado en 20220705 prefijo FENP desde el número 43 al 100000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa 7.7/1000

CUFE: 4e9211082fc92e5b0087ba43f81f497596b31bbd5e438047d47f15e198a6eb0b50b526af7c3443125b8033d54cc19fb9

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PROVIEMP
Provisiones Empresariales

Un Mundo de Soluciones

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES Y CONTRATACION DE APRENDICES

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

CERTIFICO

En mi calidad de Representante Legal certifico que la PROVISIONES EMPRESARIALES y/o PAYAN MARTINEZ NADIA con NIT 67.021.353-9, a cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. Además certifico que no me encuentro en obligación de contratar aprendices.

Se firma en Santiago de Cali, a los Trece (13) días del mes de Diciembre del año 2022.

Cordialmente,

NADIA PAYAN MARTINEZ
Representante Legal
C.C 67.021.353 de Cali